



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Mascotas agresoras.				
DESCRIPCIÓN:				
La Autoridad Municipal podrá en cualquier momento requerir a los propietarios, poseedores, encargados o custodios de animales agresores, sospechosos de rabia y/o de cualquier enfermedad contagiosa al hombre, que los presente y/o en su caso entreguen al Centro de Control Canino y Antirrábico Municipal para su observación médica veterinaria correspondiente.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8° de la ley General de equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Artículo 6.11 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 75 del Reglamento del Libro Sexto del Código Para la Biodiversidad del Estado de México Y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.tecamac.gob.mx/catalogo-municipal-2019/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		• Cuando el perro sea agresivo .		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial del propietario (Identificación Oficial (credencial de elector, Pasaporte)		SI	2	Artículo 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
2. Comprobante de domicilio (Factura de pago predial vigente y Factura de pago de servicio de agua potable vigente).		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A				N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 Horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Día
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico De conformidad con lo establecido en el Código Reglamentario Municipal de Tecamac en referencia con la política ambiental municipal.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez analizado, el trámite y si cumple con lo que se solicita se realizara el servicio solicitado, en caso contrario deberán ingresar la información que se solicita hasta cumplir en su totalidad.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente.	Subdirección de Saludo Animal
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Hugo Pablo Cortés Chávez



DOMICILIO:		CALLE: Avenida del panteón	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Santa María Ozumbilla	MUNICIPIO: Tecámac.	
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09.00 horas a 18.00 horas. Sábado de 09.00 horas a 13.00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/P	59351607		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: amatecamac@tecamac.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Caravanas de campañas permanentes en las localidades del municipio de Tecámac.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Ing. Hugo Pablo Cortés Chávez		
DOMICILIO:		CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO: Tecámac.	
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De acuerdo a la calendarización de campañas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES		http://www.tecamac.gob.mx/catalogo-municipal-2019/		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, el Servicio es completamente gratuito.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde localiza el Centro de Bienestar Animal?			
RESPUESTA:	En las oficinas de la subdirección de Salud Animal ubicadas en Avenida del panteón s/n, Santa María Ozumbilla, Tecámac, Estado de México.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo reportar a un animal agresor?			
RESPUESTA:	Mediante llamada telefónica a la Subdirección de Salud Animal o solicitud por escrito ante las oficinas de la misma Subdirección. .			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

 ELABORÓ: CIUDAD SEGURA Y PRÓSPERA LIC. DANIEL OMAR MANZANO BELTRÁN DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	VISTO BUENO: ING. HUGO PABLO CORTÉS CHÁVEZ CIUDAD SEGURA Y PRÓSPERA AYUNTAMIENTO 2019 - 2021 DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/MARZO/2021.
---	--	--